

DON LUIS SICILIA ROIG en su calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO de la entidad mercantil **SICILIA & ROIG, S.L.**

CERTIFICA:

I.- Que en el Libro Oficial de Actas de la entidad mercantil SICILIA & ROIG, S.L, figura la correspondiente a la sesión de su Junta General, Universal y Ordinaria, celebrada en el domicilio social el día 30 de Diciembre de 2021, y de la cual, literalmente en cuanto a los acuerdos adoptados, y en extracto respecto al resto, con arreglo al artículo ciento doce del Reglamento del Registro Mercantil, hago constar los siguientes particulares:

.- La Junta se celebró en el domicilio social el día 30 de Diciembre de 2021, a las 18:00 horas.

.- Se formó el oportuno Orden del Día, que fue aceptado por todos los asistentes y que a continuación se transcribe:

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

2º.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2021.

3º.- Examen, y en su caso, aprobación de la gestión llevada a cabo, durante el citado ejercicio social, por el Administrador único de la sociedad.

4º.- Propuesta, y en su caso, aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio social.

5º.- Ruegos y Preguntas.

6º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General.

.- La reunión tuvo lugar con la concurrencia y firma en el Acta de todos socios, cuya relación nominal figura en el Acta, titulares del cien por cien del capital social, quienes aceptaron por unanimidad su celebración, y estando presente el Administrador Único de la compañía, en cumplimiento de la previsión legal contenida en el artículo 180 de la vigente Ley de Sociedades de Capital

.- De conformidad a la Ley Sociedades de Capital y a los Estatutos Sociales se designaron los cargos de Presidente y Secretario de la misma, recayendo dichos cargos, respectivamente, en doña M^a DEL CARMEN ROIG GARCIA y en don LUIS SICILIA GARCIA, quienes, presentes en la Junta, aceptaron y tomaron posesión de dichos cargos.

.- Sin existir debate sobre los puntos aceptados como Orden del Día, y sin que se solicitase constancia en Acta de intervención alguna se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**, que se transcriben literalmente:

PRIMERO.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la Entidad, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de Junio de 2021.

Previo examen de las Cuentas Anuales de la entidad, formuladas por el Administrador Único de la sociedad, en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de Septiembre de 2021, los socios aprueban las mismas por unanimidad.

SEGUNDO.- Aprobación de la Gestión del Administrador Único durante el ejercicio social.

Por unanimidad se aprueba la gestión realizada por el Administrador Único de la entidad durante el ejercicio social cerrado el día 30 de Junio de 2021.

TERCERO.- Aplicación del Resultado el ejercicio.

Dado que el resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado el pasado 30 de Junio de 2021 han sido unas pérdidas por importe de 8.210,31 euros, no procede adoptar acuerdo alguno sobre su aplicación o distribución.

.- Que el Acta de la Junta fue redactada por el Secretario de la Junta, y que tras su lectura, fue aprobada por unanimidad, firmando todos los socios en prueba de conformidad con la misma, tras la firma de la Presidenta y del Secretario.

.- Que la Señora Presidenta, no habiendo otros asuntos que tratar, cerró la sesión, siendo las 20:00 horas del día 30 de Diciembre de 2021.

II.- Que las Cuentas Anuales aprobadas son las que se adjuntan en el fichero zip, que se ha presentado telemáticamente generando el código alfanumérico siguiente: 60RjWWMK8Qqxj0GghckPxMZ3afeVPi5B/jP4ko+HFds=.

III.- Que **la Sociedad puede formular sus Cuentas Anuales en formato Pyme** y no está obligada a someter sus cuentas a verificación del auditor, ni a elaborar Informe de Gestión, de conformidad artículo 257, 258, 261 y 263 de la Ley de Sociedades de Capital.

IV.- Que las cuentas han sido formuladas, en Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de Septiembre de 2021 por el Administrador Único de la entidad, siendo firmadas por la Administrador Único con cargo vigente en dicha fecha.

Y para que conste, expido la presente certificación, en Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de enero de 2022

Fdo: DON LUIS SICILIA ROIG
Administrador Único